

**ADJUDICA SELECCIÓN DE
BENEFICIARIOS DEL CONCURSO
"PROGRAMA CENTROS INTEGRALES DE
BIOMASA CONVOCATORIA 2024
REGIÓN DE LOS LAGOS"**

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N°23-2024

SANTIAGO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y

CONSIDERANDO:

1. Que, se presentaron al Concurso **"PROGRAMA CENTROS INTEGRALES DE BIOMASA CONVOCATORIA 2024 REGIÓN DE LOS LAGOS"** las siguientes postulaciones:

N°	POSTULANTES	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO POSTULADA	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
1	Ruperto Enrique Velásquez Bustamante	1. Consolidación Leña.	6.948.668-1
2	Freddy Gonzalo Arias Soto	1. Consolidación Leña.	17.741.927-3
3	Aegos SpA	2. Nuevo Energético	77.871.333-0
4	Calor Sur SpA	1. Consolidación Leña.	76.264.274-3
5	Márquez y Márquez Limitada	1. Consolidación Leña.	76.141.462-3
6	Jorge Hugo Naguil Manquel	2. Nuevo Energético.	9.124.705-4
7	Calor de Mely SpA.	1. Consolidación Leña.	76.549.936-4
8	Patricio Carlos Suarez Jiménez.	1. Consolidación Leña.	7.770.352-7
9	Sociedad Garrido y Asociados SpA.	2. Nuevo Energético.	77.853.471-1
10	Sociedad Comercial y de Transporte San Cristóbal Limitada	1. Consolidación Leña.	76.800.314-9
11	Empresa Forestal y Comercializadora de Leñas Forrahue SpA.	1. Consolidación Leña.	76.972.471-0

2. Que, habiéndose realizado la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 4.1 de las Bases de Concurso, se obtuvo que ninguna de las postulaciones cumplió con la entrega de todos los antecedentes de esta etapa.

3. Que, 7 postulaciones no cumplen con los requisitos establecidos en el numeral 4.1 de las Bases del Concurso, por lo cual no avanzan a la etapa de evaluación:

N°	POSTULANTES	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO POSTULADA	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
1	Ruperto Enrique Velásquez Bustamante	1. Consolidación Leña.	6.948.668-1
2	Freddy Gonzalo Arias Soto	1. Consolidación Leña.	17.741.927-3
3	Aegos SpA	2. Nuevo Energético	77.871.333-0
4	Márquez y Márquez Limitada	1. Consolidación Leña.	76.141.462-3
5	Jorge Hugo Naguil Manquel	2. Nuevo Energético.	9.124.705-4
6	Patricio Carlos Suarez Jiménez.	1. Consolidación Leña.	7.770.352-7
7	Sociedad Garrido y Asociados SpA.	2. Nuevo Energético.	77.853.471-1

4. Que, en virtud del numeral 5.1 de las Bases del Concurso, a 4 postulaciones se les solicitó presentar la totalidad de los antecedentes faltantes junto con las aclaraciones indicadas, habiéndose cumplido ello por las siguientes 4 postulaciones:

N°	POSTULANTES	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO POSTULADA	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
1	Calor Sur SpA	1. Consolidación Leña.	76.264.274-3
2	Calor de Mely SpA.	1. Consolidación Leña.	76.549.936-4
3	Sociedad Comercial y de Transporte San Cristóbal Limitada	1. Consolidación Leña.	76.800.314-9
4	Empresa Forestal y Comercializadora de Leñas Forrahue SpA.	1. Consolidación Leña.	76.972.471-0

5. Que, de acuerdo con la pauta de evaluación contenida en el concurso denominado **“PROGRAMA CENTROS INTEGRALES DE BIOMASA CONVOCATORIA 2024 REGIÓN DE LOS LAGOS”**, la Comisión Evaluadora procedió a la revisión de las postulaciones, entregando como resultado el Acta de Evaluación que se adjunta a la presente Acta.

6. Que, de acuerdo al numeral 5.2 de las Bases de Concurso se convocó a los postulantes mediante correo electrónico, con el propósito de aplicar el criterio "Presentación", habiéndose presentado los 4 postulantes individualizados en el número 4 de la presente Acta y, habiendo la Comisión Evaluadora, asignado un puntaje determinado a cada postulante para construir un ranking de prioridad de inversión para cada una de las líneas de financiamiento, el cual se puede encontrar en Acta de Evaluación publicada junto a la presente Acta.

7. Que, de acuerdo al numeral 5.3 de las Bases de Concurso, la Comisión Evaluadora, propone adjudicar la siguiente lista de Beneficiarios -en el orden establecido aquí- para el **"PROGRAMA CENTROS INTEGRALES DE BIOMASA CONVOCATORIA 2024 REGIÓN DE LOS LAGOS"**:

Línea Consolidación Leña:

LUGAR	POSTULANTE	RUT	MONTO SOLICITADO	PUNTAJE
1	Sociedad Comercial y de Transporte San Cristóbal Limitada	76.800.314-9	\$49.695.000	80,58
2	Empresa Forestal y Comercializadora de Leñas Forrahue SpA.	76.972.471-0	\$49.695.000	74,70

Y la siguiente lista de espera:

LUGAR	POSTULANTE	RUT	MONTO SOLICITADO	PUNTAJE
1	Calor Sur SpA	76.264.274-3	\$50.000.000	73,45
2	Calor de Mely SpA	76.549.936-4	\$50.000.000	54,13

APRUEBO:

1. ADJUDÍCASE como beneficiarios seleccionados -a excepción de la lista de espera- a los concursantes señalados en el número 7 precedente en su línea de financiamiento y de acuerdo al monto señalado, el Concurso **"PROGRAMA CENTROS INTEGRALES DE BIOMASA CONVOCATORIA 2024 REGIÓN DE LOS LAGOS"**.

2. Notifíquese a los concursantes lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma de la Agencia www.centrointegralbiomasa.cl

3. En caso de corresponder y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de Concurso, procédase a la suscripción del instrumento respectivo.



**DIRECTORA
EJECUTIVA**
ROSA RIQUELME HERMOSILLA
Directora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

INI 67 AVA 210

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética